



ESPAÑA

(18) ES	(11) NUMERO	(19) Y
	251064	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	
	30. MAY 1980	

MODELO DE UTILIDAD

16 SET. 1980

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 01 D 35/02

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"FILTRO DE AGUA".

(71) SOLICITANTE (S)

YATES Y MOTORES, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Paseo Nacional, nº 52, BARCELONA-3

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

A. ARICHA FERNÁNDEZ.

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria - está destinado a garantizar la fabricación y explotación exclusivas, en todo el territorio nacional, de un filtro de agua.

5 Dicho filtro está particularmente indicado en los sistemas de refrigeración de motores marinos por circuito de agua, al objeto de filtrar todas aquellas partículas que por su tamaño pudieran obstruir la bomba impulsora de la misma. Se caracteriza por su sencillez constructiva, así como por la facilidad de limpieza y recambio del filtro propiamente dicho.

10 Para una correcta interpretación se describe a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de un filtro de agua según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

La fig. 1 ilustra una vista en alzado seccionada del filtro.

15 La fig. 2 es una vista en planta superior del mismo filtro - desprovisto de su tapa.

Y la fig. 3 corresponde a una vista parcial en alzado lateral del mismo aparato.

20 Según podemos apreciar en el diseño adjunto, el filtro de agua se compone de las siguientes partes principales: la carcasa o recipiente -4-, el filtro -5-, propiamente dicho y la tapa -6- que, preferiblemente, es de material transparente.

25 La carcasa -4- está constituida por un receptáculo de material plástico y forma troncocónica invertida, abierto por su base superior. El filtro -5- presenta una forma a modo de cesto y está dotado de múltiples perforaciones tanto en su fondo como en su pared lateral. El mismo filtro -5- se aloja dentro de la carcasa -4- y posee una pestaña anular externa -7- en su boca superior - que hace tope en el borde de la boca de la carcasa -4-, de tal -

30 forma que entre el mencionado filtro -5- y la pared lateral y --
fondo de aquella carcasa -4- queda una cierta holgura o cámara -
-8- para el agua filtrada.

En el fondo de dicha carcasa -4- existen dos orificios -9- y
-10- con sus correspondientes conductos verticales: uno de dichos
35 conductos -11- sobresale por fuera de la envolvente -4- y por --
dentro de la misma, donde atraviesa un agujero coincidente prac-
ticado en el fondo del filtro -5-; el otro conducto -12- sobresa
le por debajo de la carcasa -4- y queda enrasado con el fondo in-
terno de la misma. El conducto -11- que comunica con el interior
40 del filtro -4- constituye la entrada del agua, la cual al atrave-
sar dicho filtro -4- queda libre de partículas e impurezas y se
reparte por toda la cámara -8- yendo a parar al conducto de sali-
da -12-.

En el fondo de la carcasa -4- existe, además, un manguito --
45 central ascendente -13- que atraviesa ajustadamente un agujero -
previsto en el fondo del filtro -4-. En la base superior de dicho
manguito -13- hay un rebajo circular con agujero central, ocupa-
do por la junta anular -14-. Al propio tiempo, la tapa -6- lleva
50 configurado axialmente un manguito -15- que sobresale por ambas
caras de la misma. Dicho manguito -15- de la tapa -6- y el mangui-
to -13- de la carcasa -4- están atravesados por el tornillo -16-
que en colaboración con la tuerca de mariposa -17- efectúan el
cierre del conjunto; el extremo interior de aquel manguito -15-
de la tapa -6- presiona contra la junta anular -14-, consiguien-
55 do la estanqueidad de esta zona.

Por otra parte, la boca de la carcasa -4- está provista de -
un grueso reborde externo -18- en cuyo canto superior está con-
figurado un canal anular -19- en el que se dispone la junta tó-

rica -20-, mientras que en la tapa -6- se ha previsto una pesta-
 60 ña anular -21- descendente en su periferia y otra pestaña -22-
 más interna y concéntrica a la anterior; al cerrar el conjunto -
 del filtro, la interior de dichas pestañas -22- encaja en la bo-
 ca superior del filtro o cesto -5-, mientras que la pestaña pe-
 riférica -21- presiona contra la junta tórica -20- consiguiendo
 65 así la estanqueidad de todo el conjunto.

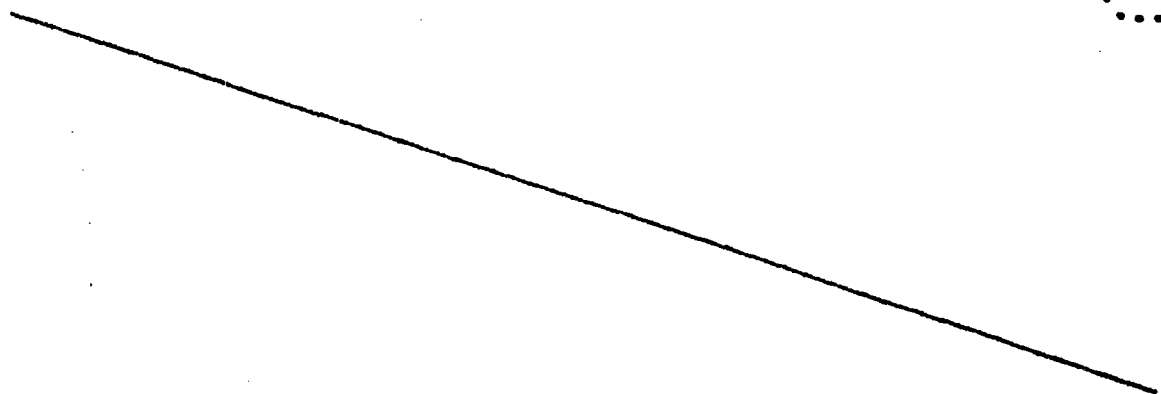
La tapa descrita -6- es preferiblemente de material plástico
 transparente, al objeto de poder observar, sin desmontarla, el -
 grado de suciedad del filtro -5-.

En la pared lateral externa de la carcasa -4- se han conforma
 70 do dos cajetines -23- abiertos por abajo y dotados de sendas mues
 cas inferiores -24- en sus paredes traseras -25-, al objeto de -
 poder colgar el conjunto del filtro en salientes apropiados del-
 departamento del motor o de alguna pared de la embarcación.

Es obvio que en los manguitos de entrada -11- y salida -12-
 75 del agua se acoplarán, interior o exteriormente, las boquillas -
 más adecuadas a los diámetros y características de las conduccio
 nes de agua.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables ---
 cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o
 80 modifiquen la esencia de la invención.

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se de-
 clara como no divulgada ni practicada en España, comprende las -
 siguientes



REIVINDICACIONES

85 1ª.- Filtro de agua, particularmente aplicable a sistemas de refrigeración de motores marinos por circuito de agua, caracterizado porque comprende esencialmente: una carcasa o recipiente de forma troncocónica invertida abierta por su base superior; un filtro propiamente dicho configurando un cesto, provisto de múltiples perforaciones en su fondo y pared lateral y dotado de una
90 pestaña anular externa en su boca superior que sirve de tope de introducción del mismo dentro de la carcasa, dejando una holgura o cámara para el agua filtrada entre el mismo y la pared lateral y el fondo de aquella; y una tapa circular de material preferentemente transparente que cierra la boca del conjunto; y caracterizado porque en el fondo de la carcasa existen dos orificios con los correspondientes conductos que sobresalen por fuera de la carcasa al objeto de conectarles las oportunas conducciones tubulares,
95 uno de los cuales conductos, el de entrada de agua, se prolonga por el interior de la carcasa pasando ajustado por un agujero --
100 practicado en el fondo del filtro desembocando en el interior del mismo, mientras que el otro conducto, es el de salida, queda enrasado con el interior del fondo de la carcasa y recoge el agua -- ya filtrada.

105 2ª.- Filtro de agua, según la anterior reivindicación, caracterizado porque la tapa se fija a la carcasa mediante un tornillo axil que ensarta sucesivamente un manguito ascendente desde el fondo de la carcasa que atraviesa ajustado el fondo del filtro y un manguito descendente de la tapa con interposición de una junta anular entre ambos manguitos, cual tornillo en colaboración
110 con una tuerca de mariposa o equivalente retienen a la carcasa por una parte y a la tapa por la otra.

3a.- Filtro de agua, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la tapa lleva configuradas en su cara inferior dos pestañas anulares verticales y concéntricas entre sí, una de ellas periférica y la otra más interior; esta última encaja y presiona contra el interior de la boca del filtro, mientras que la exterior presiona contra una junta tórica dispuesta en un canal anular configurado en un reborde existente en la boca de la carcasa, realizando el cierre estanco del conjunto del filtro.

4a.- Filtro de agua, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en la cara lateral externa de la carcasa se han previsto uno o más cajetines abiertos por abajo y dotados de sendas muescas en sus paredes traseras, al objeto de poder colgar el conjunto del filtro en algún saliente de una pared conveniente de la embarcación.

5a.- FILTRO DE AGUA.

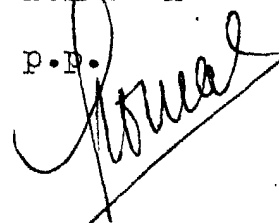
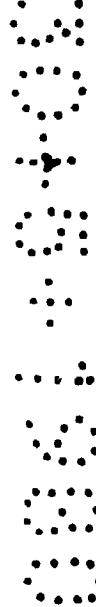
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a treinta de Mayo de mil novecientos ochenta.

P.A.,

A. ARICHA

P.P.

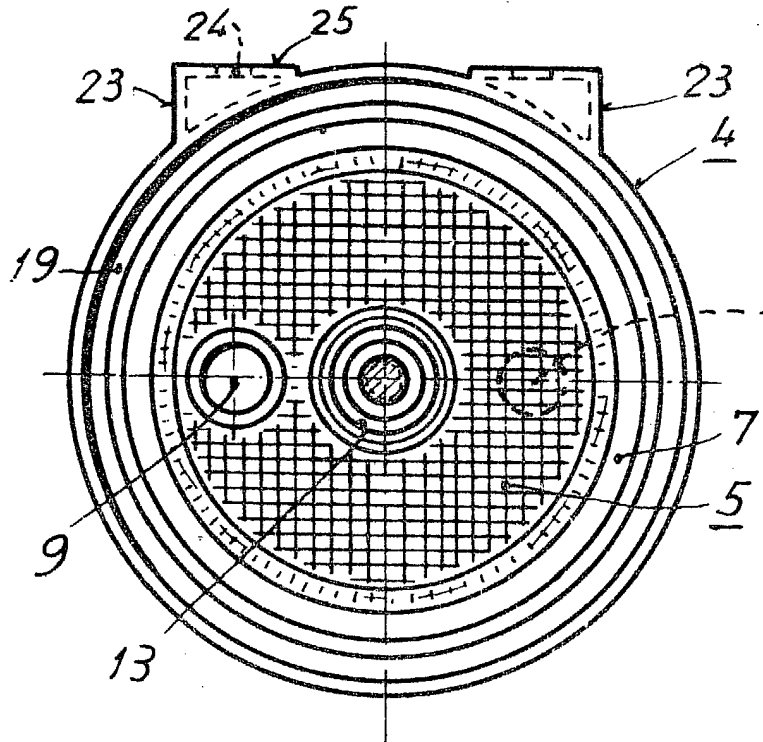
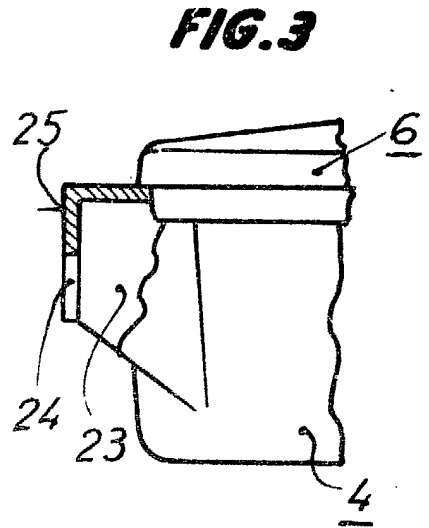
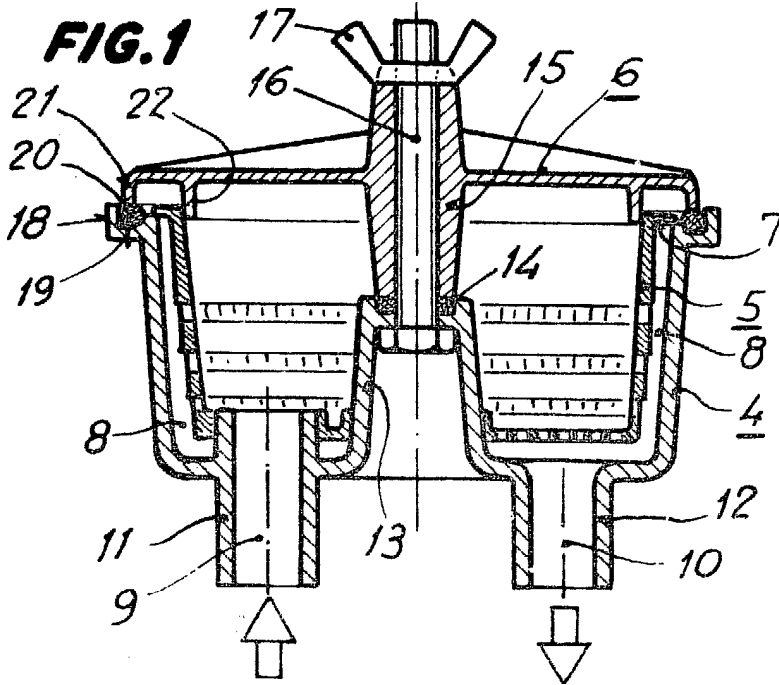
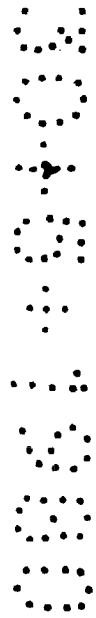


FIG. 2

Madrid, 30 Mayo de 1980.

p.a. **A. Archo**
D. P.



Escala variable